TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR ESTADO No. 151 LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2014-00378-00-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	PEDRO PABLO GAMEZ MERCADO Y OTROS	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	DIC1-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA	462	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, CONCEDASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTANDO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. (ARTICULO 243 Y 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO). EN CONSECUENCIA, REMITASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	DR. APONTE OLIVELLA
2014-00192-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ANTONIO CADENA SUAREZ Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIC1-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	301	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMEINTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL	DR. APONTE OLIVELLA

				1			
						ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE PRESCINDE DE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITOS DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTROS.	
2015-00050-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HENRY GONZALO GERENA CRUZ	CREMIL		DOS- SEGUNDA – UN ANEXO	205	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE PRESCINDE DE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITOS DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTROS.	
2013-00416-00- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MASERING S.A.S	MUNICIPIO DE BECERRIL	DIC1-2016	TRES- PRIMERA INSTANCIA	1025	ACCEDASE A LA SOLICITUD DE COPIAS REALIZADA POR LA APODERADA DE LA	DR. APONTE OLIVELLA

					PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS INDICADOS EN EL MEMORIAL VISIBLE A FOLIO 1023 DEL EXPEDIENTE. Y OTRO.	
2016-00486-00-MEDIO DE CONTROL:REPARACION DI RECTA	ESPINEL Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	UNO- PRIMERA INSTANCIA	283-285	REMITASE POR COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR CONDUCTO DE LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PREVIO REPARTO. Y OTRO.	DR. APONTE OLIVELLA
2016-00414-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEJIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	UNO- PRIMERA INSTANCIA- SEIS TRASLADOS	51-52	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA ANTERIOR DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL. Y OTROS.	DR. APONTE OLIVELLA
2014-00510-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANDRES ROMERO	MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	174	AVOCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, PROVINIENTE DEL DESPACHO DEL DOCTOR ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS, EL CUAL INGRESO A ESTE DESPACHO POR COMPENSACION DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO BAJO RADICACION 2014- 00430-01, EN EL QUE OBRA COMO DEMANDANTE YALENIS MARIA CABARCAS	DR. APONTE OLIVELLA

						ACOSTA Y OTROS, CONTRA EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. Y	
2014-00145-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JOSE GREGORIO PEREZ GOMEZ Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION		DOS- SEGUNDA INSTANCIA	251	OTROS. CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTI CULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATI VO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATI VO, MODIFICADO POR EL ARTI CULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE PRESCINDE DE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITOS DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTROS.	
2016-00503-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA YINETH SANQUIÑO CARREÑO	NACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS	DIC1-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- SEIS TRASLADOS	34-35	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA ANTERIOR DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL. Y OTROS.	DR. APONTE OLIVELLA
2013-00304-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	ADAN MANUEL ARRIETA Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIC1-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	294	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMEINTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE	DR. APONTE OLIVELLA

						APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA DE PARTE DEMANDADA (NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL), ASI COMO LA ADHESION A DICHO RECURSO PRESENTADA POR PARTE DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICAL DE VALLEUDAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTROS.
2015-00530-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIETH RAMIREZ LOPEZ	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA	DIC1-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA	182	EN ATENCION A LA NOTA SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SEÑALASE COMO NUEVA FECHA Y HORA EL DIA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, A LAS 09:30 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR ACABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL, LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTICULO 181 DEL CODIGO DE PROCEDIMEINTO ADMINISTARTIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Y

						OTRO.	
2016-00492-00 EJECUTI VO CONTRACTUAL	HUGO DE JESUS CADENA PALOMI NO	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR	DIC1-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – DOS TRASLADOS	19-21	REMITASE POR COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR CONDUCTO DE LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PREVIO REPARTO. Y OTROS.	DR. APONTE OLIVELLA
2016-00490-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YEISON ANGARITA ALVAREZ	EMSERPUPA E.S.P	DIC1-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – TRES TRASLADOS	76-78	REMITASE POR COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO A LOS JUECES ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR CONDUCTO DE LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PREVIO REPARTO. Y OTROS.	DR. APONTE OLIVELLA
2016-00114-00 POPULAR	SAUL ALFONSO LONDOÑO CASADI EGO	AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES Y OTROS	DIC1-2016	CINCO – PRIMERA INSTANCIA	1480	SEÑALASE EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2017, A PARTIR DE LAS 9:30 DE LA MAÑANA, CON EL FIN DE REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA ESPECIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 27 DE LA LEY 472 DE 1998. PARA TAL EFECTO, CITESE A LAS PARTES, AL DEFENSOR DEL PUEBLO SECCIONAL CESAR, Y AL PROCURADOR 47 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.	DR. APONTE OLIVELLA
2014-00006-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y	METALFOX APC S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-	DIC1-2016	SEIS- PRIMERA INSTACIA	2862	EN EL EFECTO SUSPENSIVO,	DR.GUECHA MEDINA

DECTARI FOLIMIENTO DEL	DIANI				CONCEDENCE EL DECUDO	
RESTABLECIMIENTO DEL	DIAN-				CONCEDESE EL RECURSO	
DERECHO					DE APELACION	
					INTERPUESTO Y	
					SUSTENTADO	
					OPORTUNAMENTE POR	
					LA APODERADA DE LA	
					PARTE DEMANDANTE	
					CONTRA LA SENTENCIA	
					PROFERI DA POR ESTE	
					TRIBUNAL EL DIA 3 DE	
					NOVIEMBRE DE 2016, EN	
					EL PRESENTE PROCESO	
					(ARTICULOS 243 Y 247	
					DEL CODIGO DE	
					PROCEDI MI ENTO	
					ADMINISTRATIVO Y DE	
					LO CONTENCIOSO	
					ADMINISTRATIVO). EN	
					CONSECUENCIA,	
					REMITASE EL	
					EXPEDIENTE AL	
					CONSEJO DE ESTADO,	
					PARA QUE SE SURTA EL	
					RECURSO CONCEDIDO.	
	A 0 DIRECTION DE LA DIFETTO	DI 04 004 /	CLETE	0000		
2014-00380-00 NULIDAD Y METALFOX APC S			SIETE- PRIMERA	2802	SE DESI GNA COMO	DR.GUECHA MEDINA
RESTABLECIMIENTO DEL	Y ADUANAS NACIONALES	-	INSTANCIA		NUEVO PERITO A JULIO	
DERECHO	DIAN-		INSTANCIA		CESAR DAZA CELIS	
					(CONTADOR PUBLICO),	
					QUI EN DEBERA RENDI R	
					EL DI CTAMEN	
					DECRETADO EN EL	
					NUMERAL 7.1.4. DE LA	
					AUDIENCIA INICIAL	
					CELEBRADA EL DIA 10	
					DE FEBRERO DEL	
					PRESENTE AÑO, EN LOS	
					TERMINOS ALLI	
					CONSIGNADOS (FOLIOS	
					2715-2716), CON LAS	
					FORMALIDADES QUE	
					PREVE EL ARTICULO 226	
					DEL CODIGO GENERAL	
					DEL	
		1			PROCESO.COMUNIQUESE	ī

2013-00102-00-DEMANDA	ADA LUZ ALMENARES	NACION- PROCURADURIA	DIC1-2016	TRES-	LE AL NUEVO PERITO DESIGNADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTICULO 49 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, DESELE POSESION, CONCEDASELE UN TERMINO DE QUINCE DIAS PARA QUE RINDA EL DICTAMEN Y OTROS. SEÑALASE EL DIA 22 DE	DR.GUECHA MEDI NA
DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		GENERAL DE LA NACION		PRIMERA INSTANCIA- DOS TRASLADOS	FEBRERO DE 2017, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTROS.	
2015-00476-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATERNINA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO		UNO- PRIMERA INSTACIA – UN TRASLADO	ANTES DE RESOLVER SOBRE LA CONCESION DE LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA CONDENATORIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EN AUDIENCIA INICIAL REALIZADA EL DIA 3 DE	DR.GUECHA MEDINA

					NOVIEMBRE DE 2016, Y DANDO CUMPLIMIETO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 192 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ESTE DESPACHO CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACION, CUYA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA. SI LOS APELANTES NO ASISTEN A LA AUDIENCIA, SE DECLARARA DESIERTOS LOS RECURSOS. PARA TALES EFECTOS, FIJESE EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2017, A LAS 3:30 DE LA TARDE. POR SECRETARIA, CITESE A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PUBLICO. Y	
2015-00131-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SENOVIA DAZA RAMIREZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	UNO- PRIMERA INSTANCIA	193	POR HABER SIDO PRESENTADA OPORTUNAMENTE Y ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, SE ACEPTA LA EXCUSA PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, POR LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL TESTIGO WILSON SANCHEZ, DEBIDO A INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD SEGÚN CERTIFICADO MEDICO ANEXO. (ARTICULO 218, NUMERAL 3, INCISO 2	DR.GUECHA MEDI NA

					C.G.P.). EN CONSECUENCIA, PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN ESTE PROCESO, SE FIJA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2017, A LA HORA DE LAS 3:40 DE LA TARDE. POR SECRETARIA, COMUNIQUESE A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PUBLICO. Y OTRO.	
2014-00245-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANAMINTA FLOREZ ALVAREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	UNO- PRIMERA INSTNCIA	208	ANTES DE RESOLVER SOBRE LA CONCESION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA ENTIDAD DEMANDADA CONTRA LA SENTNCIA CONDENATORIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 192 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRASTIVO, ESTE DESPACHO CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACION, CUYA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA. SI EL APELANTE NO ASISTE A LA AUDIENCIA,SE DECLARARA DESIERTO	DR.GUECHA MEDINA

2015-00116-01-NULI DAD	JUVA LOPEZ MIELES	LA NACION-MINISTERIO	DIC1-2016	DOS-	125-128	EL RECURSO.PARA TALES EFECTOS, FIJASE EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2017, A LAS 4:00 DE LA TARDE.Y OTRO. DECLARAR DESIERTO EL	DR.GUECHA MEDINA
Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL		DE EDUCACION NACIONAL- DEPARTAMENTO DEL CESAR		SEGUNDA INSTANCIA		RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA ENTIDAD DEMANDADA DEPARTAMENTO DEL CESAR, CONTRA LA DECISION PROFERIDA DENTRO DE LA AUDIENCA INICIAL LLEVADA A CABO EL 12 DE JULIO DE 2016, POR LA JUEZ OCTAVA ADMINITRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, MEDIANTE LA CUAL NEGO LA EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION POR PASIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Y OTRO.	
2014-00261-00-NULI DAD Y RESTABLECI MI ENTO DEL DERECHO	AFRANIO LUIS RESTREPO CORBOBA	DEPARTAMENTO DEL CESR	DIC1-2016	DOS- PRIMERA INSTANCIA	189	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN LA CUAL ORDENO AL TRIBUNAL DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 192 INCISO 4 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LO CONTENCIOSO	DR.GUECHA MEDINA

ADMINISTRATIVO DANDO COMPLIMIENTO A 10 ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 192 DEL ORDOS MENTO ADMINISTRATIVO V DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO V DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SETE DESPACHO CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILLACION, CUVA ASISTENIA FES OBLICATORIA SI LOS RECURSOS, PARA I ALES FEFFTOS LOS RECURSOS, PARA I ALES FEFTOS LOS RECURSOS, PARA I ALES RE				•			
ADMINISTRATIVO). EN	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER	EC FC PF	DUCACIÓN NACIONAL — ONDO NACIONAL DE RESTACIONES SOCIALES	PRIMERA	270	A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 192 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ESTE DESPACHO CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACION, CUYA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA.SI LOS APELANTES NO ASISTEN A LA AUDIENCIA, SE DECLARSRAN DESIERTOS LOS RECURSOS.PARA TALES EFEFTOS, FIJASE EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2017, A LAS 3:00 DE LA TARDE. Y OTROS. EN EL EFECTO SUSPENSIVO, CONCEDESE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL PRESENTE PROCESO (ARTICULOS 243 Y 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	DR.GUECHA MEDI NA

2016-00532-00 VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL DEPARTAMENTO DEL CESAR ACUERO ND.006 DE 12 DE DIC1-2016 MAYO DE 2016, PROFERIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEPARTAMENTO DEL CESAR MAYO DE 2016, PROFERIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE ACUERDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE FIJACION EN LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, SE ABRE ESTE ASUNTO A PRIEBAS, FIJANDO PARA SU PRACTICA UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. TENGANSE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA. OFICIESE AL ALCALDE DE MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (CESAR), PARA QUE ENVIE CON DESTINO A ESTE PROCESO. COPIA AUTENTICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS NUMERALES 5.1.1.					I			T
2016-00532-00 VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL DE ACUERDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE ACUERDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE ACUERDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE ACUERDO POR EL COMO SE ENCUENTRA VENCIO EL TERMINO DE PIJACION EN LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL NIVIENTE ARTÍCULO 121 DEL ARTÍCULO 121 DEL ARTÍCULO 121 DEL ARTÍCULO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, SE ABRE ESTE ASUNTO A PRUBBAS LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA. OFICIESE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (CESAR), PARA QUE ENVÍE CON DESTINO A ESTE PROCESO, COPIA AUTENTICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS NUMERALES SIJETA EL RECURSO CONCEDIDO. Y COMO SE ENCUENTRA VENCIO EL TERMINO DE FIJACION EN LISTA, VENCIO DE L'ERMINO DE FIJACION EN LISTA, CON FUNDAMENTO EN LISTA, VENCIO EL TERMINO DE FIJACION EN LISTA, CON FUNDAMENTO EN LISTA, VENCIO EL TERMINO DE FIJACION EN LISTA, CON FUNDAMENTO EN LISTA, VENCIO EL TERMINO DE FIJACION EN LISTA, VENCIO EL								
2016-00532-00 VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE TAMALAMEQUE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE TAMALAMEQUE DE SAR DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEGUE DE TAMALAME								
2016-00532-00 VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR ACUERO NO.006 DE 12 DE DIC1-2016 POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE ACUERDO NO.006 DE 12 DE DIC1-2016 POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE ACUERDO NO.006 DE 12 DE DIC1-2016 POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE ACUERDO NO.006 DE 12 DE DIC1-2016 POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE ACUERDO NO.006 DE 12 DE DIC1-2016 DE FIJACION EN LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, SE ABRE ESTE ASUNTO A PRUEBAS, FIJANDO PARA SU PRACTICA UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. TENGANSE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA. OFICIESE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (CESAR), PARA QUE ENVIE CON DESTINO A ESTE PROCESO, COPIA AUTHTICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS NUMERALES 5.1.1, NUMERALES 5.1.1, NUMERALES 5.1.1,								
DE ACUERDO MUNICIPAL DE FIJACION EN LISTA. CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICLO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, SE ABRE ESTE ASUNTO A PRUBBAS, FI JANDO PARA SU PRACTICA UN TERMINO DE DI EZ (10) DIAS. TENGANSE COMO PRUBBAS LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA. OFICIESE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (CESAR), PARA QUE ENVIE CON DESTINO A ESTE PROCESO, COPIA AUTENTICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS NUMERAL 2 DEL ATTICLO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, SE ABRE ESTE ASUNTO A PRUBBAS LOS DOCUMENTOS ACUMPAÑADOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA. OFICIESE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (CESAR), PARA QUE ENVIE CON DESTINO A ESTE PROCESO, COPIA AUTENTICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS NUMERAL 2 DEL ATTICLO 121 DEL DECRETO 1330 DE 1986, SE ABRE ESTE ASUNTO A PRUBBAS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS NUMERAL 2 DEL ATTICLO 121 DEL DE FIJACION EN LISTA. CON FUNDAMENTO DE NEL NUMERAL 2 DEL ATTICLO 121 DEL DE FIJACION EN LISTA. CON FUNDAMENTO DE TOMON DE FIJACION EN LISTA. PRIMERA LON FUNDAMENTO DE TOMON DE FIJACION EN LISTA. TOMON DE FI								
DICT-2016 GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR MAYO DE 2016, PRIMERA INSTANCIA DE TAMALAMEQUE DECRETOR DE PRIMERA VENCIDO EL TERMINO DE FIJACION EN LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, SE ABRE ESTE ASUNTO A PRUEBAS, FIJANDO PARA SU PRACTICA UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. TENGANSE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS ACOMPANADOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA. OPTICIESE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (CESAR), PARA QUE ENVIE CON DESTINO A ESTE PROCESO, COPIA AUTENTICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS NUMERALES 5.1.1,								
DEPARTAMENTO DEL CESAR DEPARTAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE DE 2016, PROFERIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE DE TAMALAMEQUE PRIMERA CON FUNDAMMENTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, SE ABRE ESTE ASUNTO A PRUEBAS, FIJANDO PARA SU PRACTICA UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. TENCANSE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS ACOMPARADOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA. OFICIESE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (CESAR), PARA QUE ENVIE CON DESTINO A ESTE PROCESO, COPIA AUTENTICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS NUMERALES 5.1.1.								
AUTENTICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS NUMERALES 5.1.1,		DEPARTAMENTO DEL	MAYO DE 2016, PROFERIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE	DIC1-2016	PRIMERA INSTANCIA - DOS	27	COMO SE ENCUENTRA VENCIDO EL TERMINO DE FIJACION EN LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, SE ABRE ESTE ASUNTO A PRUEBAS, FIJANDO PARA SU PRACTICA UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. TENGANSE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA. OFICIESE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (CESAR), PARA QUE ENVIE CON	DR.GUECHA MEDINA
1							AUTENTICADA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS	
ACAPITE "5.1. DOCUMENTALES", CAPITULO DE PRUEBAS DE LA DEMANDA (FOLIO 4). TERMINO MAXIMO PARA RESPONDER: CINCO (5) DIAS.							ACAPITE "5.1. DOCUMENTALES", CAPITULO DE PRUEBAS DE LA DEMANDA (FOLIO 4). TERMINO MAXIMO PARA RESPONDER:	
2013-00163-01 LUIS ENRIQUE ESCOBAR NACION – RAMA JUDICIAL DIC1-2016 TRES – 482 EN CUMPLIMIENTO A LO DR.GUECHA MEDINA		LUIS ENRIQUE ESCOBAR	NACION - RAMA JUDICIAL	DIC1-2016		482	EN CUMPLIMIENTO A LO	DR.GUECHA MEDINA
REPARACION DIRECTA POLANCO Y OTROS - FISCALIA GENERAL DE LA SEGUNDA PRECEPTUADO EN EL	REPARACION DIRECTA	POLANCO Y OTROS	– FISCALIA GENERAL DE LA				PRECEPTUADO EN EL	
			NACION		INSTANCIA		NUMERAL 4 DEL	

2014-00160-01 NULI DAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA ROSA TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	TRES – SEGUNDA INSTANCIA	131	ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS. EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA ALIDIENCIA DE

						DIAS. Y OTROS.	
2014-00449-01 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL	ZENAIDA CONTRERAS IBAÑEZ	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.SE	DIC1-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	244-251	REVOCASE EL AUTO PROFERIDO EN AUDIENCIA INICIAL REALIZADA EL 30 DE JUNIO DE 2016, POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR, QUE DECLARO PROBADA DE OFICIO LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION Y DIO POR TERMINADO EL PROCESO, EN SU LUGAR, SE ORDENA AL A QUO CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00082-01 REPARACION DIRECTA	MARIA DE LOS ANGELES SOLANO Y OTROS	NACION — MINISTERIO DE DEFENSA — POLICIA NACIONAL		DOS – SEGUNDA I NSTANCI A – CUATRO ANEXOS	476	EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA

2013-00247-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL	JAIME ARAUJO CASTRO	CORPOCESAR	DIC1-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – TRES TRASLADOS	100	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMO EL AUTO	DR.GUECHA MEDINA
2015-00586-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUALBERTO JOSE CALDERON LOPEZ	NACION - RAMA JUDICIAL	DIC1-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS Y UN CD	58	APELADO. Y OTROS. OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DI SPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVI DENCI A DE FECHA 28 DE JULIO DE 2016, MEDI ANTE LA CUAL ACEPTO EL IMPEDI MENTO MANI FESTADO POR LOS MAGI STRADOS QUE INTEGRAN ESTE TRI BUNAL, SEPARANDOLOS DEL CONOCI MI ENTO DE ESTE ASUNTO, Y ORDENO AL TRI BUNAL QUE PROCEDA AL SORTEO DE LOS RESPECTI VOS CONJUECES. EN CONSECUENCI A, SEÑALASE EL DI A 13 DE DI CI EMBRE DE 2016, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE DEBERAN CONOCER DE ESTE PROCESO, EN REEMPLAZO DE LOS MAGI STRADOS DE ESTE TRI BUNAL CUYO IMPEDI MENTO FUE ACEPTADO.	DR.GUECHA MEDINA

2014-00056-01 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR		DOS – SEGUNDA INSTANCIA	123	PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10)	DR.GUECHA MEDINA
2016-00562-00 REPARACION DIRECTA	ARLEY PULIDO LEON Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	DIC1-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – TRES TRASLADOS	131-132	DIAS. Y OTROS. SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD PARA SER REPARTIDO ENTRE LOS JUECES ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2012-00289-01 REPARACION DIRECTA	TATIANA LLORENTE ALTAMAR Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — INVIAS	DIC1-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	414	EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL	DR.GUECHA MEDINA

				ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. Y OTROS.	
2016-00435-00 REPARACION DIRECTA	RAFAEL I GNACI O ARANGO RAMI REZ	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)	UNO – PRIMERA INSTANCIA – DOS TRASLADOS	SE ORDENA DEVOLVER EL PRESENTE PROCESO AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR SER EL DESPACHO A QUIEN INICIALMENTE FUE REPARTIDA LA MISMA. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2015-00144-00 MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL	CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS IBIRICO Y OTROS	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)	DOS – PRIMERA INSTANCIA – DOS TRASLADOS	DECRETASE LA ACUMULACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES BAJO RADICACIONES NUMEROS 2015-00144- 00 Y 2016-00133-00. ASUMIR LA COMPETENCIA PARA CONOCER DE ESTOS PROCESOS ACUMULADOS, POR ADELANTARSE EN ESTE DESPACHO EL PROCESO MAS ANTIGUO, LOS CUALES SE TRAMITARAN CONJUNTAMENTE Y SE DECIDIRAN EN LA MISMA SENTENCIA. Y	DR.GUECHA MEDINA

					OTROS.
2014-00249-00 REPARACION DIRECTA	SONI A MORALES MORALES	NACIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL — RAMA JUDICIAL — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	CINCO – PRIMERA INSTANCIA	1540	REMITANSE AL LABORATORIO DE DOCUMENTACION Y DE GRAFOLOGIA FORENSE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIA FORENSE DIRECCION REGIONAL NORORIENTE, LOS SIGUENTES DOCUMENTOS, PREVIO SU DESGLOSE DEL EXPEDIENTE: DOCUMENTOS OBRANTES A FOLIOS 1486 Y 1519 DEL CUADERNO 5 (DONDE SE ENCUENTRAN LAS FIRMAS DE DUDA). DOCUMENTOS VISIBLES A FOLIOS 1443 Y 1463 DEL CUADERNO 5 (DOCUMENTOS INDUBITADOS O SIGNATURAS PATRONES ORIGINALES DEL SEÑOR LUI S FERNANDO GUERRA BONILLA, COMO SE SOLICITA EN EL LITERAL C DE LA REFERIDA COMUNICACIÓN NO CASO DE LABORATORIO 201568001002123. TOMA DE MANUSCRITALES DEL SEÑOR LUI S FERNANDO GUERRA BONILLA, OBBRANTE A FOLIOS 1435 Y 1437 DEL CUADERNO 5 (COMO SE SOLICITA EN EL LITERAL D DE LA REFERIDA

OTROS.							COMUNICACIÓN No CASO LABORATORIO 201568001002123. Y	
--------	--	--	--	--	--	--	---	--

FIJADO HOY, 02 DE DICIEMBRE DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 02 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIO DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIO